

CIRCULAR 06/27

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

ASUNTO: Convocatoria Fase de Ascenso LNIF 2026/2027

Organizada por el Comité Nacional de Inline Freestyle RFEP, en colaboración con la Federación Madrileña de Patinaje, se celebrará la Fase de Ascenso de la 3ª División Femenina y de la 2ª División Masculina de la Liga Nacional de Inline Freestyle 2026/2027. Se convocan las pruebas de Classic, Battle, Speed Slalom, Derrapes y Salto para las categorías absoluta femenina y absoluta masculina.

1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Polideportivo municipal David Alonso (C. Reina Sofía, 20, 19174 Torrejón del Rey, Guadalajara); durante los días 17 y 18 de octubre de 2026, en la pista del pabellón polideportivo mencionado, con suelo de cemento pulido. Se usará lona de derrapes para esta prueba.

2. NORMATIVA GENERAL.

Se encuentra especificada en las Bases de Competición de Inline Freestyle RFEP 2026/2027 y se aplicarán el Reglamento de Freestyle vigente y todos los comunicados, actualizaciones o indicaciones de la RFEP al respecto, a través de su CNIF. Lo no previsto en este comunicado se regirá conforme a lo dispuesto en las diferentes normas de la especialidad, así como en el Reglamento General de Competiciones y en los Estatutos de las R.F.E.P.

Los patinadores, entrenadores y delegados deberán permanecer en la zona o zonas que les sean asignadas, las cuales se indicarán en la reunión de delegados. El incumplimiento reiterado, por cualquiera de estas figuras, de las indicaciones proporcionadas en la reunión podrá dar lugar a la intervención del Comité de Disciplina.

Toda persona que desee estar en pista como prensa deberá solicitarlo a administracionfreestyle@fep.es con al menos 48 h de antelación a la prueba.

En la prueba de salto se utilizará el formato de elección de altura establecido en el apartado 9.6 del Reglamento Técnico de Inline Freestyle 2026. La altura inicial, que será de al menos 50 cm para ambas categorías, se comunicará por correo electrónico a juecesfreestyle@fep.es antes del miércoles, **7 de octubre de 2026 a las 14:00 h.**

En la prueba de derrapes se utilizará el sistema de rondas clasificatorias, recogido en el apartado 8.8 del Reglamento Técnico de Inline Freestyle 2026.

Respecto al vestuario, según lo establecido en el apartado 4.2 de las Bases de Competición de Inline Freestyle, los deportistas de un club que cuente con más de una indumentaria deberán utilizar la misma, que deberá llevar el logo del club, durante el desarrollo de una misma prueba y categoría. Asimismo, en la prueba de Speed Slalom, el body se considerará parte de la indumentaria siempre que sea coherente con el resto del equipamiento (mismos colores y el mismo logo).

3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN.

Los siguientes equipos han realizado su inscripción a la Fase de Ascenso:

LNIF 2ª MASCULINA	LNIF 3ª FEMENINA
ONWHEELS MALLORCA	CE POLLENÇA
CDE ONSKATES	INFINIT WHEELS FREESTYLE
CLUB FREESTYLE ZARAGOZA	MEIGAS RODAS
	INLINE BARCELONA
	CD ROLLSLAM
	CDE SLIDERS
	CP TORREVIEJA
	CD BENALPATÍN
	CLUB FREESTYLE MADRID C

Serán requisitos indispensables para cada patinador, a cumplir antes del miércoles, **7 de octubre de 2026 a las 14:00 h:**

- Tener la licencia autonómica y homologarla en la Intranet de la RFEP. *
- Inscribirse en la prueba o pruebas en las que vaya a competir de forma individual en la Intranet de la RFEP.
- Enviar las canciones de Classic de los patinadores a juecesfreestyle@fep.es:
Nombre patinador_ nombre club_ categoría.mp3.

* Transf. de 30 € por patinador para la homologación de la licencia. Número de cuenta: Real Fed. Española de Patinaje - **LA CAIXA IBAN ES27 2100- 3048-72-2200283246.**
El plazo para homologar las licencias de entrenador o delegado para ejercer durante la competición será de hasta 48 h previas a la competición.

Una vez cerradas las inscripciones, se publicarán la lista de inscritos y el estado de la inscripción. Tras esta publicación, se abrirá un plazo de 24 horas en el que los clubes podrán subsanar posibles errores. Pasado ese plazo, se podrán subsanar posibles errores durante las siguientes 24 h. Este segundo plazo de subsanación tendrá un coste de 10€ por patinador.

4. INCOMPARECENCIAS.

Todo patinador que, tras haber efectuado la inscripción para la prueba, desee retirarse, debe informarlo al CNIF con al menos 96 horas (4 días) de antelación al inicio de la competición. Si su retirada es posterior a las 96 horas previas al inicio de la prueba, se aceptará únicamente en circunstancias excepcionales. Tras examinar los motivos y la documentación justificativa aportada en su caso, si se considera injustificado el motivo del retiro, se dará curso al Comité Nacional de Disciplina para su resolución. El equipo podrá cubrir la baja del patinador con otro del mismo club que figure en su plantilla. No podrá hacerse ninguna sustitución después de la reunión de delegados del sábado.

5. PROGRAMA DE COMPETICIÓN ORIENTATIVO.

SÁBADO, 17 DE OCTUBRE

Reunión de delegados
9:00 h – Inicio de competición
Salto femenino y masculino
Speed Slalom femenino y masculino
Derrapes femenino y masculino
Classic masculino

DOMINGO, 18 DE OCTUBRE

9:00 h – Inicio de competición
Classic femenino
Battle femenino y masculino

Dado que aún no se tiene conocimiento completo del número de patinadores de cada equipo, el programa de competición definitivo se publicará tras el cierre de las inscripciones en la intranet.

6. DISPOSICIONES FINALES.

La Real Federación Española de Patinaje declina toda responsabilidad en caso de accidente, tanto en desplazamientos como en competición.

Un cordial saludo,

Madrid, a 21 de septiembre de 2026



Fdo. Alba Martín
Administración Comité Nacional de Inline Freestyle